FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

PONENCIA MODIFICACIÓN CONTRATO No. 0057 ARC-ENAP 2022	
DE: DIGEN	**FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022**
PARA: DLENA	**COPIA:**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", de conformidad con las especificaciones técnicas
CONTRATISTA	COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE JULIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE OCTUBRE DE 2022
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($ 5.649.661,00), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 11522 del 17 de mayo de 2022.
VALOR FINAL	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($ 5.649.661,00), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES.
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	08 DE JULIO DEL 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 33522 DEL 01 DE JULIO DE 2022.
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	JT MORALES ANGULO DEIBYS C.C. 9.145.976 CEL: 3146905813.
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	77,27%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	APROBADA
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$ 0,00

1. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A

	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

2. MODIFICACIÓN SOLICITADA

TIPO DE MODIFICACIÓN	PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", suscribió el contrato técnicas No. 0057 ARC-ENAP 2022 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", de conformidad con las especificaciones técnicas, con la empresa COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S. por un valor correspondiente a CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($ 5.649.661,00), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

La prórroga al plazo de ejecución inicial y modificación al anexo técnico al contrato No. 0057-ARC-ENAP-2022 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, se requiere teniendo en cuenta que surgió la necesidad realizar el reemplazo de 01 vehículo establecido en el anexo técnico del contrato, motivo por el cual se solicita realizar prórroga al plazo de ejecución del contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio a la totalidad de los vehículos que componen el parque automotor de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"; modificaciones que se requieren realizar por las razones que a continuación se exponen:

Se solicita modificación del siguiente ítem No. 13 que se encuentra en el anexo técnico del contrato 0057-ARC-ENAP-2022 como automóvil de placas CES866 cuya evaluación está por un valor de $220.992,00 categorizado como VEHICULO LIVIANO y reemplazarlo por automóvil de placas GAK142 (Ambulancia) cuya evaluación está por un valor de $220.992,00 y categorizado como VEHICULO LIVIANO.

El vehículo de placas CES866 entró en una fase de mantenimiento el cual la proyección del planeamiento presentó desviación en el cronograma por la necesidad de reemplazar componentes que se consideraban para reutilizar, pero el alto desgaste evidenciado obliga a la creación de otras actividades de mantenimiento que aumentan el tiempo del vehículo en los talleres de reparación.

Por lo tanto, existe la necesidad de mantener la ambulancia dentro de los estándares exigidos para incrementar la seguridad vial y establecer a que el vehículo cumpla con las condiciones técnicas que garanticen un seguro rodamiento que generen alta confiabilidad en el desarrollo de las operaciones diarias de transporte como una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad física presentada durante los entrenamientos en el personal de alumnos de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Que a la fecha se encuentran pendientes por realizar la revisión técnico mecánica al Vehículo de placas DJK030, y motocicleta de placas NGC96C, los cuales se encuentran en el taller, pues se les está realizando mantenimientos, por consiguiente, se recomienda realizar las siguientes modificaciones:

1.Modificar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.
2.Modificación al anexo técnico consistente en reemplazo del ítem No. 13 Automóvil de placas CES866, por Automóvil de placas GAK142 (Ambulancia).

3. ANEXOS

No.20220029813343523/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JINEN-DENAP-SUDEN-DLENA-SEGEN-29.57, remitido al Comandante Logístico por el supervisor del contrato.

Oficio No.20220029810436891/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JINEN-DENAP-SUDEN-DLENA-SEGEN-29.57 remitido al contratista por el supervisor de contrato.

Oficio respuesta aceptación contratista COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S.

Atentamente,

TENIENTE DE NAVIO CONDIA DELGADO DIEGO FERNANDO
JEFE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
GERENTE DE PROYECTO

JT MORALES ANGULO DEIBYS
Supervisor del Contrato No. 0057 ARC-ENAP-2022